

Hoja de resumen de comunicación

Título: Nuevas fórmulas de gestión en las organizaciones sanitarias
Responsable de la comunicación: José Jesús Martín Martín
Autores Martín Martín JJ, Profesor titular Economía Aplicada. Universidad de Granada y Profesor Asociado Escuela Andaluza de Salud Pública Montoya Muñoz MJ, Becaria Distrito Sanitario Granada Atención Primaria
Palabras clave: Nuevas fórmulas, entes de derecho público, consorcios
Resumen Objetivo: El propósito del informe es analizar y valorar las nuevas fórmulas de gestión directa e indirecta que se están desarrollando en el ámbito del Servicio Nacional de Salud. El análisis no discute la ruptura del aseguramiento único ni la privatización de la financiación del sistema, se restringe a las nuevas fórmulas jurídicas de producción de servicios sanitarios. Dada la falta de sistemas de información a nivel de Estado o Comunidad Autónoma no es posible obtener indicadores consistentes que permitan discriminar entre las diferentes formas jurídicas y organizativas de prestación de servicios sanitarios en términos de eficiencia relativa y de equidad e igualdad de acceso. Esto supone que difícilmente puedan ser adoptadas políticas sanitarias bien informadas. A lo largo de una serie de apartados se tratan diferentes aspectos. Situación de las reformas organizativas sanitarias dentro de las reformas llevadas a cabo en la gestión de los Estados del Bienestar frente al reto de la globalización económica. Caracterización de las principales reformas de la gestión pública sanitaria. Se analiza el Servicio Nacional de Salud y algunas de las implicaciones que supone el proceso de transferencias. Se identifican las nuevas fórmulas de gestión directa e indirecta de servicios sanitarios y se analiza las principales innovaciones en las fórmulas de gestión directa: entes de derecho público, fundaciones públicas y consorcios. Se analiza de manera dinámica el grado de autonomía del Hospital Costa del Sol. Finalmente se exponen una serie de conclusiones y se proponen recomendaciones referentes a lo tratado Conclusiones: La respuesta institucional que se ha dado a la gestión de transacciones sanitarias en el ámbito público ha sido la creación de grandes burocracias públicas. Dicha respuesta ha sido considerada insuficiente si lo que se pretende es alcanzar unos niveles razonables de eficiencia y equidad. Dado el nuevo marco jurídico, acometer reformas descentralizadoras y utilizar modelos de gestión característicos de las empresas multidisciplinarias es lo más conveniente. Pese a todo no existen suficientes estudios empíricos que demuestren claramente la bondad en términos de eficiencia de las estrategias de reforma. Dentro del contexto generalizador del proceso de transferencias el desarrollo de un sistema de información sobre costes, recursos, productos intermedios y resultados en salud es una necesidad prioritaria. A nivel político el reto está en combinar 17 Servicios Regionales de Salud y la posibilidad de analizar y comparar simultáneamente el conjunto de centros sanitarios del Estado.